

El Movimiento de Mujeres como actor político en el proceso de paz de Guatemala

LETICIA BENDELAC GORDON

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC-UCM)

Resumen

El objetivo del presente artículo es trascender la visión tradicional de las mujeres como víctimas de la guerra. Se trata de poner de manifiesto las distintas maneras que tienen las mujeres durante el enfrentamiento armado y la fase de reconstrucción postconflicto, de contribuir con la supervivencia de su familia y comunidad, y establecer los elementos necesarios para alcanzar una mejora social, económica y política en la sociedad postconflicto. El Movimiento de Mujeres en Guatemala se fue articulando a partir de los eventos sociopolíticos que vivía el país y adoptando una estructura formal de movimiento social. Se llegó a consolidar como un actor durante el proceso de negociación de la paz, consiguiendo que las demandas de las mujeres fueran traducidas en compromisos específicos en los Acuerdos de Paz y en políticas públicas durante la fase de implementación. Con el cambio de milenio y la entrada de los donantes internacionales, el Movimiento de Mujeres dio un viraje hacia la institucionalización que trajo consigo una pérdida de autonomía y de incidencia política.

Palabras clave: Movimiento de Mujeres, proceso de Paz, participación política.

Abstract

This article aimed to go beyond a traditional vision of women as victims of war. The objective is to highlight the different ways that women have during conflict and post conflict reconstruction, to contribute to survival of families and betterment of society. The Guatemalan Women's Movement gradually appeared coinciding with the sociopolitical events of the country and was able to participate during peace negotiations. One of its principal achievement was the recognition of specific commitments towards women in the Peace Accords translated into public policies during the implementation phase. With the new millennium and the emergence of international donors, women's movement turn to institutionalization and NGO-isation losing with it their autonomy and advocacy skills.

Key words: Women's Movement, peace process, political participation.

El presente artículo ofrece una descripción de la articulación del Movimiento de Mujeres en Guatemala y de cómo en función de sus peculiaridades, se diseñó su participación en el Proceso de paz en Guatemala (1987-1996). La premisa de la que se parte es que el contexto de violencia y militarización, y sus consecuentes repercusiones sociales, contribuyeron a aglutinar a las organizaciones de mujeres en un Movimiento fuerte y con gran capacidad de incidencia. En otras palabras, fue a partir del contexto de enfrentamiento armado, violencia, militarización y autoritarismo, que se articuló el Movimiento de Mujeres; las posiciones compartidas frente a dichos fenómenos, cimentaron la acción colectiva de mujeres en resistencia comunitaria. Eran mujeres luchando contra la dominación, siendo éste el elemento que les hizo permanecer unidas y permitió crear su identidad colectiva.

Desde su independencia en 1821, en Guatemala han persistido regímenes liberales más o menos autoritarios que han hecho que, ya entrados en el siglo XX, se iniciara un desarrollo económico dictado por las leyes del mercado neoliberal. Progresivamente, la sociedad guatemalteca se fue caracterizando por una profunda desigualdad económica y social, que marcaba la diferencia entre las poblaciones indígenas y campesinas, y las comunidades ladinas que constituían la élite del país. La falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud, la marginalidad de las áreas rurales, el crecimiento de la tensión social y una maquinaria de estado ineficiente y sin recursos, fueron instaurando un malestar generalizado. La segregación y exclusión racial, junto con la privación de derechos y el incremento de la tensión social, hizo que a principios de los años sesenta apareciera una sublevación popular contra el gobierno bajo la forma de movimiento guerrillero. A partir de ese momento se daba por iniciado el enfrentamiento armado que asoló el país entre 1960 y 1996, y que dejó un balance de 200.000 muertes.

La transición democrática que posibilitó la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Durade-

ra de 1996 reconocía la importancia de la inclusión y participación de la sociedad civil en su conjunto, y de las organizaciones de mujeres en particular. Por ello se creó la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) en mayo de 1994 con el fin de aportar la visión de la sociedad civil a las mesas de negociación entre el Gobierno y la URNG. Compuesta por once sectores¹, e influenciados por el contexto internacional y la presión interna de la base social, las mujeres se situaron como un actor político, creando el Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil en 1994, a partir de cuando participarían en el proceso de negociación de la paz.

Es en este contexto donde centramos la atención sobre la participación del Movimiento de Mujeres en el Proceso de Paz, entendiendo que se trata de un Movimiento que “persigue los intereses de género de las mujeres [...] y hace reclamaciones a los sistemas culturales y políticos sobre la base de los roles de género históricamente adscritos a las mujeres” (Álvarez, 1990: 23). Para tal fin, se ofrece a continuación un análisis de la evolución de la acción colectiva de las mujeres de Guatemala a partir de cuatro fases temporales.

Primera fase

La primera fase abarcó desde 1975 hasta 1985, coincidiendo con la I Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas de 1975 y la puesta en marcha de la segunda ola feminista en varios países de la región centroamericana. En lo que respecta a Guatemala, dicha Conferencia sirvió como espacio de reflexión², ya que aunque el Movimiento de Mujeres todavía no se había consolidado como tal, se vio influenciado por el contexto internacional.

En concreto, a lo largo de la década de los sesenta y setenta, las mujeres tuvieron un papel importante dentro de las organizaciones mixtas, incluso dentro de los grupos revolucionarios, al presionar para que se llevara a cabo un cambio social en las áreas urbanas y rura-

les a pesar de la represión en la que se veían sometidos.

La crueldad del enfrentamiento armado hizo que los derechos más fundamentales de las mujeres fueran violados, estableciendo condiciones para poner en duda el rol tradicional de la mujer del cuidado y la reproducción: las mujeres se vieron forzadas a asumir la función de sustento económico de la familia, afrontando la violencia y creando nuevos espacios de participación en donde actuar como agentes activos de cambio. En este accionar marcado por el *empoderamiento forzado*³, las mujeres adquirieron experiencia política y capacidad de organización, se apropiaron de una conciencia individual y colectiva que favorecería la creación de un discurso centrado en cuestiones de género. En 1985, las mujeres guatemaltecas de distintas edades, clases sociales, grupos étnicos y religiosos estaban organizadas en torno a cuestiones de democracia, derechos humanos, justicia social, igualdad económica y paz.

Aunque muchas mujeres participaron activamente dentro de los límites que imponía la sociedad, se identifican dos motivos principales para la no propagación de un Movimiento Feminista a mediados de la década de los setenta y principios de los ochenta. El primero, y de mayor peso, fue el contexto de represión gubernamental e insurgencia revolucionaria que vivió Guatemala entre 1978 y 1985⁴, y el segundo, marcado por una resistencia ideológica, era la condición de género y subordinación de las propias mujeres que impedía que muchas de ellas traspasaran la barrera de la no participación en los espacios públicos y reflexionaran sobre su identidad y capacidad de acción.

Segunda fase

En una segunda fase, entre 1985 y 1994, el Movimiento de Mujeres como tal apareció coincidiendo con la reestructuración política y económica del país iniciada en 1985. Fue un

momento de transición democrática y apertura del gobierno en manos del poder civil, a partir del cual se ponía en marcha un modelo neoliberal marcado por el avance de la globalización. En este contexto, muchas de las fundadoras de lo que sería el Movimiento Feminista habían regresado del exilio donde estuvieron en contacto con corrientes de pensamiento crítico.

Las mujeres habían creado un Movimiento que partía desde una posición de lucha por la justicia social, hasta considerarse “mujeres organizando a mujeres para luchar por la justicia social y la igualdad de género” (Berger, 2006: 14). En aquel momento, la motivación fundamental del Movimiento de Mujeres⁵ no sólo era continuar con la búsqueda de las personas desaparecidas, el respeto de los derechos humanos, la desmilitarización de la sociedad y la resolución del conflicto armado por medio de la negociación, sino que además abogaban por la mejora de las condiciones de vida para el conjunto de la sociedad.

Algunos de los grupos de mujeres formados tras 1986 se autodefinieron como feministas, sin ser esto la tendencia general⁶. La clase, la etnicidad y la ubicación geográfica actuaron como elementos diferenciadores de la organización. En función de dichas variables se podía distinguir a las organizaciones feministas, las compuestas principalmente por las mujeres mestizas de clase media y alta de las áreas urbanas, mientras que los grupos no definidos específicamente estaban compuestos y encabezados por mujeres indígenas del área rural. Muchas lideresas feministas se caracterizaban por haber participado en los movimientos populares de las décadas precedentes, estar en contacto con corrientes feministas (ya fuera en la universidad o en el exilio durante la época de gran represión) y plantearse la falta de atención al enfoque de género en las movilizaciones populares.

Por su parte, las lideresas no feministas, aun habiendo participado en las movilizaciones de la década precedente, pero sin estar en con-

tacto con corrientes feministas, carecieron de fundamento teórico e ideológico que atribuir a su acción colectiva. A pesar de estar descontentas con el trato otorgado a la igualdad de género dentro de los movimientos, rechazaron separar la variable género de la de clase o etnia, *generizando*⁷ su análisis de clase y etnia. Se trataba de agrupaciones que sin ser estrictamente feministas, partían del análisis de género para explicar la realidad política y socio-económica.

Aunque de composición y acciones muy heterogéneas, puesto que había organizaciones de mujeres feministas, defensoras de derechos humanos, agrupaciones de mujeres refugiadas, desplazadas internas, o combatientes de la guerrilla entre otras, se constituyó “el género como la base de su política identitaria” (Berger, 2006: 19). Se pusieron en marcha debates sobre la representación política, la ciudadanía, el involucramiento con el Estado y la definición de los intereses de las mujeres; en otras palabras, un debate sobre problemas compartidos relativos a su condición de género.

Gonin (2004: 31) propone una categorización de las organizaciones de mujeres en función de su clase social. Las mujeres de clase media, con alguna educación universitaria o desempeño profesional, de mayoría blanca y centradas en cuestiones de autonomía, preferencias sexuales y derechos reproductivos. Las mujeres de clases medias y bajas, con un nivel de educación bajo, principalmente trabajadoras en el sector informal, campesinas, viudas e indígenas, y cuya lucha se centra en los derechos humanos. A lo que añade Laura Montes (1999: 125) que el perfil de las organizaciones estuvo relacionado con los sectores a los que se dirigían las demandas que articulaban y los espacios en los que participaban. En concreto, la autora identifica a las agrupaciones feministas, las mujeres vinculadas con la lucha por la supervivencia y los derechos humanos, las organizaciones de mujeres refugiadas, retornadas y desplazadas, las mujeres sindicalistas, las mujeres guerrilleras, y las mujeres indígenas.

Tercera fase

Entre 1994 y 1999, se dio una creciente influencia internacional de la corriente feminista en las agendas políticas, haciendo que algunas organizaciones de mujeres guatemaltecas reclamasen su participación en el proceso de democratización y reestructuración económica del país.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing de 1995, influyó en gran medida la participación de las mujeres en el proceso de negociación de paz en Guatemala, de tal manera que en 1996 la participación de las mujeres fue no sólo inevitable, sino necesaria.

Las mujeres insistieron en su participación y reconocimiento como interlocutoras en el proceso de paz. Hicieron un llamamiento a reformas educativas y legislativas que promovieran la igualdad de género; pusieron en marcha foros sobre la violencia doméstica y los derechos de las mujeres trabajadoras; presionaron para que el proceso de formulación de políticas públicas incluyera la perspectiva de género y para que se establecieran programas de Estudios de la Mujer en las universidades.

Durante los primeros días de debates en el seno de la ASC, y al ver que las necesidades y demandas de las mujeres no se tenían en cuenta, una coalición de organizaciones de mujeres⁸ presionó para que se crease el Sector de Mujeres de la ASC en mayo de 1994. Se trató de un punto de inflexión que ayudó a cohesionar el Movimiento de Mujeres, a la vez que de manera indirecta, propiciaba la “institucionalización” (Berger, 2006: 34). El Sector de Mujeres apareció como el primer intento de las mujeres guatemaltecas de diversos sectores socioeconómicos, políticos y étnicos, de unirse y trabajar conjuntamente en la búsqueda de propósitos comunes. En él participaron 32 organizaciones de mujeres⁹ cuyo objetivo era “la búsqueda de un consenso de los grupos multisectoriales con respeto a la diversidad” (Sector de Mujeres, 1997: 3). Compuesto

por representantes de las organizaciones populares, políticas, profesionales, sindicales, mayas, refugiadas, trabajadoras, cristianas, feministas, defensoras de los derechos humanos, etc., tenían por objetivo *“hacer del Movimiento de Mujeres un actor social importante en la consolidación de la democracia guatemalteca e inscribir las demandas de las mujeres en el proceso de construcción de la paz”* (Gonin, 2004: 41).

Al inicio de las negociaciones, y puesto que el Movimiento de Mujeres se encontraba en una fase embrionaria, el Sector de Mujeres no contaba con un reconocimiento pleno por parte del resto de interlocutores de la ASC. Con el paso de los acontecimientos, desarrolló la capacidad de agrupar las posiciones de las distintas organizaciones de mujeres, trasladarlas a la ASC y a las mesas de negociación. La importancia de esta vinculación fue tanto las recomendaciones generadas por la ASC y aprobadas en los Acuerdos de Paz, como la visibilidad que adquirió el colectivo de mujeres, que fue reforzada por la participación de Luz Méndez (URNG) y Raquel Zelaya (Gobierno de Guatemala) en las negociaciones de paz.

En este contexto de redefinición de la acción política del Movimiento de Mujeres, surgiría la denominada “ongización” (Berger, 2006; Carrillo y Stoltz Chinchilla, 2006) o profesionalización del Movimiento de Mujeres, incentivadas por la disponibilidad de fondos provenientes de donantes internacionales. La profesionalización, institucionalización y cambio en la estructura y objetivos del Movimiento, permitió diferenciar un cambio de etapa con respecto a la participación de las mujeres de finales de los setenta y principios de los ochenta. Las organizaciones se vieron forzadas a adecuar sus tácticas y estrategias de acción al nuevo contexto nacional, limitando las opciones del Movimiento y quedando ligadas a las directrices de los donantes internacionales. En otras palabras, perdieron autonomía a cambio de su participación en las estructuras formales de toma de decisión del Estado.

Paulatinamente, se fue acentuando la fragmentación del Movimiento de Mujeres ya fuera por cuestiones identitarias, o por el acceso a las estructuras del Estado, dificultando la constitución de intereses comunes, la definición de objetivos y la acción conjunta.

La realidad era tal que, a mediados de los años noventa, el Movimiento de Mujeres había crecido en número de participantes aunque seguía siendo la unión de pequeñas organizaciones separadas entre sí y con claras divergencias entre ellas.

Cuarta fase

Con el nuevo milenio, se dio un importante incremento de la violencia y la inseguridad pública, de la corrupción gubernamental e ineficiencia del sistema legal, y una inestabilidad económica que imposibilitaron la puesta en marcha de los Acuerdos de Paz. Aunque en materia de género fue creada la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) como medio por el que institucionalizar las políticas a favor de las mujeres y la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, no se incorporó la perspectiva de género en la mayoría de las reformas. Espacios como el Foro Nacional de la Mujer, el Sector de Mujeres o redes y coordinaciones, disminuyeron su nivel de actividad adaptándose a otras formas de trabajo. Surgieron grupos, comités y redes a nivel local, donde las mujeres crearon un discurso de autonomía basado en sus derechos.

En cuanto a las organizaciones de mujeres indígenas, la situación de las refugiadas en México de vuelta a Guatemala empeoró al ser tachadas de miembros o simpatizantes de las organizaciones revolucionarias; aunque les fue complicado continuar con la agenda de empoderamiento que tenían en el exilio una vez de vuelta en los límites del conservadurismo guatemalteco, emprendieron acciones destinadas a la implementación de proyectos productivos, de promoción de derechos a la tierra¹⁰ o el respeto de la diversidad cultural¹¹.

Concluir destacando que, mientras que algunas activistas se sintieron consternadas ante la despolitización y la disminución de la influencia del Movimiento de Mujeres en la política nacional, se propagaron las organizaciones de mujeres y feministas en las áreas rurales, considerándose como un nuevo momento dentro del Movimiento de Mujeres. La descentralización del desarrollo y el cada vez más importante ámbito local de principios de los años 2000, generó las condiciones necesarias para una nueva articulación de la reflexión colectiva desde la “periferia” del país.

Conclusiones

El caso de Guatemala refleja la unión de organizaciones de mujeres diferenciadas por clase, etnia y procedencia (urbano-rural) que, reivindicando el fin de la militarización, la violencia y el autoritarismo del Estado, consensaron un discurso común con un enfoque de género que fue incorporado en la mesa de negociación. El Movimiento de Mujeres en Guatemala, tanto durante como después del conflicto armado, participó muy activamente en la creación de un nuevo concepto de ciudadanía inclusiva y de nación pluralista y multiétnica. Creó un modelo de “cambio social progresista más integral que combina reproducción con producción y los sentimientos y deseos con la transformación económica y política” (Carrillo y Stoltz Chinchilla, 2006: 232).

A pesar de las limitaciones y la fragilidad del periodo post enfrentamiento armado, la mayoría de los avances alcanzados dentro de la esfera política como resultado de la movilización social de las mujeres, han de ser vistos como una muestra de la presión ejercida por el Movimiento de Mujeres; su agenda articulada colectivamente fue incorporada en medidas específicas, y en concreto, en políticas públicas sobre mujeres.

A pesar de los logros alcanzados por el Movimiento de Mujeres, la actual situación muestra que, de forma generalizada, la mujer sigue

siendo vista como madre, esposa y sustento económico del hogar. Esta situación permite concluir que, aunque los logros obtenidos durante la activa movilización de las mujeres se materializaron en logros normativos, sigue quedando mucho por hacer en materia de transformación del imaginario social y de las relaciones de género.

Además de los resultados institucionalizados de la práctica femenina, destacar que dicha cuestión debe mucho a la importante labor que las organizaciones de mujeres han llevado a cabo a nivel comunitario en materia de construcción de la paz y desarrollo. Ya sea por la tradicional exclusión de las mujeres en los procesos formales de toma de decisión o por la necesidad de articular de manera conjunta sus necesidades y proyecciones de un nuevo modelo social, el Movimiento de Mujeres constituye un elemento de denuncia, propuesta, diseño e implementación de medidas específicas.

La experiencia ha mostrado que una estructura articulada de mujeres con capacidad para desarrollar una agenda política, se puede convertir en un actor de transformación social. Para ello se ha de contar con una base social receptiva, y con el reconocimiento y apoyo de los órganos políticos para poder abrir el espacio a la participación de las mujeres. En otras palabras, una transformación social centrada en el cambio de los roles de género y capaz de inferir en los procedimientos de toma de decisión, es necesaria para establecer las bases de una sociedad más justa e igualitaria.

Notas

¹ Los sectores incluidos en un primer momento fueron partidos políticos, grupos religiosos, sindicatos, organizaciones populares, sector privado y organizaciones mayas, para más tarde incluir al sector de mujeres, ONG, centros de investigación, grupos defensores de derechos humanos y medios de comunicación

² Reflexión que llevó a que en 1981, y a instancias de la Comisión Interamericana de Mujeres y de los ministros de trabajo de Centroamérica, el gobierno

de Guatemala formara la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM).

³ Denominamos *empoderamiento forzado* al proceso a partir del cual las mujeres, ante una situación excepcional, asumen el control de las actividades para la supervivencia de la comunidad. Dicha situación las obliga a salir de la esfera privada de lo reproductivo y asumir responsabilidades que hasta entonces eran propias de los hombres, como la toma de decisiones y la gestión de los recursos. El componente de forzado hace alusión a que las mujeres no se empoderan a partir de una concienciación sobre su situación de opresión, sino que es el contexto el que actúa como motor de la transformación y toma de poder.

⁴ Entre 1978 y 1985 se contabilizó que el estado militar llevó a cabo la destrucción de más de 600 aldeas, hizo desaparecer a unos 200.000 hombres y mujeres, y aproximadamente 100.000 campesinos, de los cuales 84% indígenas, tuvieron que huir a México.

⁵ Destacar el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) formado en 1984 y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) constituida en 1988 por familiares de víctimas de desapariciones forzadas. Estas organizaciones formadas en su mayoría por mujeres indígenas, presionaron al gobierno para que rindiera cuentas sobre la desaparición de sus maridos, haciendo que por primera vez en la historia de Guatemala, existieran organizaciones formadas mayoritariamente (90%) por mujeres indígenas (Mazariégos, 2001: 31).

⁶ Se considera que la autodefinition como organización feminista implica un reconocimiento, una reflexividad de lo que es ser feminista y un proceso de identificación que no todas las organizaciones de mujeres han realizado.

⁷ Viene del inglés *engender*, entendido como un proceso por el que aplicar la perspectiva de género de manera transversal en las acciones y análisis que se llevan a cabo.

⁸ Destacar a Convergencia Cívica Política de Mujeres, Grupo Guatemalteco de Mujeres, COPODIMU, FANDEGUA, Tierra Viva y Coincidencia de Mujeres.

⁹ Entre las cuales cabría destacar: Tierra Viva, GGM, Convergencia Cívica Política de Mujeres –CCPM-, GRUFEPROMEFAM, CUC o CONAVIGUA. Para más información sobre el proceso de consolidación del Sector de Mujeres: <http://www.sectordemujeres.org.gt/quienes-somos/historia/>.

¹⁰ Especialmente la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC- o la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC.

¹¹ Entre las que destacan el Consejo de Mayas, la COPMAGUA, la Asociación Mujeres Tejedoras del Desarrollo, el Grupo de Mujeres Mayas Kaqla o la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj.

Bibliografía

- Alvarez, S. (1990): *Engendering Democracy in Brazil. Women's Movements in Transition Politics*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- _____ (1999) "Advocating feminism: The Latin American Feminist NGO 'Boom'", en *International Feminist Journal of Politics*, 1:2.
- Berger, S. (2006): *Guatemaltecas: the Women's movement 1986–2003*, Austin: University of Texas Press.
- Carrillo, A. L. y Stoltz Chinchilla, N. (2006): "De "femina sapiens" a Kaqla: 30 años de feminismo (s) en Guatemala" en Lebon, N. y Maier, E. (co-ords.) *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Gonin, M. (2004): «Femmes en mouvement(s). Empowerment et organisations des femmes dans le conflit et le postconflit au Guatemala» *Itinéraires Etudes de développement no 20*. Ginebra: Institut Universitaire d'Etudes du Développement.
- Montes, L. (1999): "La mujer en el proceso de reconstrucción de posguerra en Guatemala" en *Pepeles de Cuestiones Internacionales*, no 68.
- Sector de Mujeres (1997): *Análisis de los Acuerdos de Paz. Ideas principales de cada Acuerdo y los compromisos específicos hacia las mujeres*. Ciudad de Guatemala: Sector de Mujeres ASC.